

20.12.97



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE A01  
SUBCLASE B

165304

Nº 165.304.

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. DANIEL IVARS SANZ

RESIDENCIA: D. Juan de Austria, 12 - SEÑERA

(VALENCIA).-

ENUNCIADO: "HERRAMIENTA AGRICOLA PERFECCIONADA".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....  
CG.



165304



1 Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general una herramienta agrícola concebida de forma tal que a la par que posibilita con su intervención un mejor trabajo, su constitución elimina por completo los inconvenientes de formación de glebas de tierra encajadas entre la pala plana y el cuello acodado que solidariza a aquella.

...10 A tal efecto la herramienta agrícola perfeccionada que se solicita siendo del tipo de las que comprenden una pala plana, de cuyo borde posterior arranca el cuello, en forma de cuello de cisne, presenta una extensión recta en prolongación del plano de la pala, quedando el acodamiento considerablemente separado del borde de la pala, impidiendo conglomeraciones de tierra entre cuello y pala.

...15 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

20 La figura única representada es una vista en alzado de la herramienta agrícola objeto de la presente invención, representándose la pala -1- de aquella, seccionada y de cuyo borde posterior -2- arranca el cuello acodado -3- de soporte del mango -4- observándose que dicho cuello en forma de cisne -3- dispone de una extensión recta -5- en prolongación -- del plano de la pala -1- apreciándose con toda claridad que el repetido acodamiento -3- queda considerablemente distanciado respecto del borde de la pala de la parte extrema no actuante -2-.

25

30

165304



AV. 1971

1

De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue:

5

En el momento de utilización de la herramienta agrícola de esta invención la parte plana de la pala -1- al penetrar en la tierra forma el ángulo correspondiente con el cuello -3-. Entonces, mediante la existencia de la extensión recta -5- las posibles glebas que habitualmente quedan acopladas entre la parte del cuello curvo -3- y el borde de pala no operante -2-, al existir en esta realización la zona de cuello rectilíneo -5- que distancia la zona curva -3- de aquel borde inoperante y las glebas de tierra no llegan a formarse en tal zona de la herramienta.

10

15

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos mas señalados son las siguientes:

20

1ª.- Posibilitación de un comodo trabajo que en el uso de la herramienta objeto de la invención otorga un gran ahorro de esfuerzo ya que su diseño esta estudiado debidamente a tal fin.

25

Evitación de la formación de glebas entre la parte plana de la herramienta y el cuello curvo a través de la existencia de la zona plana otorgada a aquella herramienta.

30

Facilidad de construcción ya que la introducción de aquellas características de novedad no supone en modo alguno problemas de fabricación.

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones,



165304

000007

1 se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

5 - - - - -

10 - - - - -

15 - - - - -

20 - - - - -

25 - - - - -

30 - - - - -

Vertical text on the left margin, including the numbers 10, 15, 20, 25, and 30, which appear to be page markers or indices.

165304



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954, 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

25

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



165304

1

1ª.- HERRAMIENTA AGRICOLA PERFECCIONADA, que sien-  
do del tipo de las que comprenden una pala plana, de cuyo -  
borde posterior arranca el cuello acodado de soporte del man-  
go, se caracteriza esencialmente porque dicho cuello, en for-  
ma de cuello de cisne, presenta una extensión recta en pro-  
longación del plano de la pala, quedando el acodamiento consi-  
derablemente separado del borde de la pala, impidiendo con-  
glomeraciones de tierra entre cuello y pala.

5

10

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre -  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita -  
"HERRAMIENTA AGRICOLA PERFECCIONADA".

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente Memoria que consta de siete páginas mecanografiadas  
y dibujos que se acompañan.

20

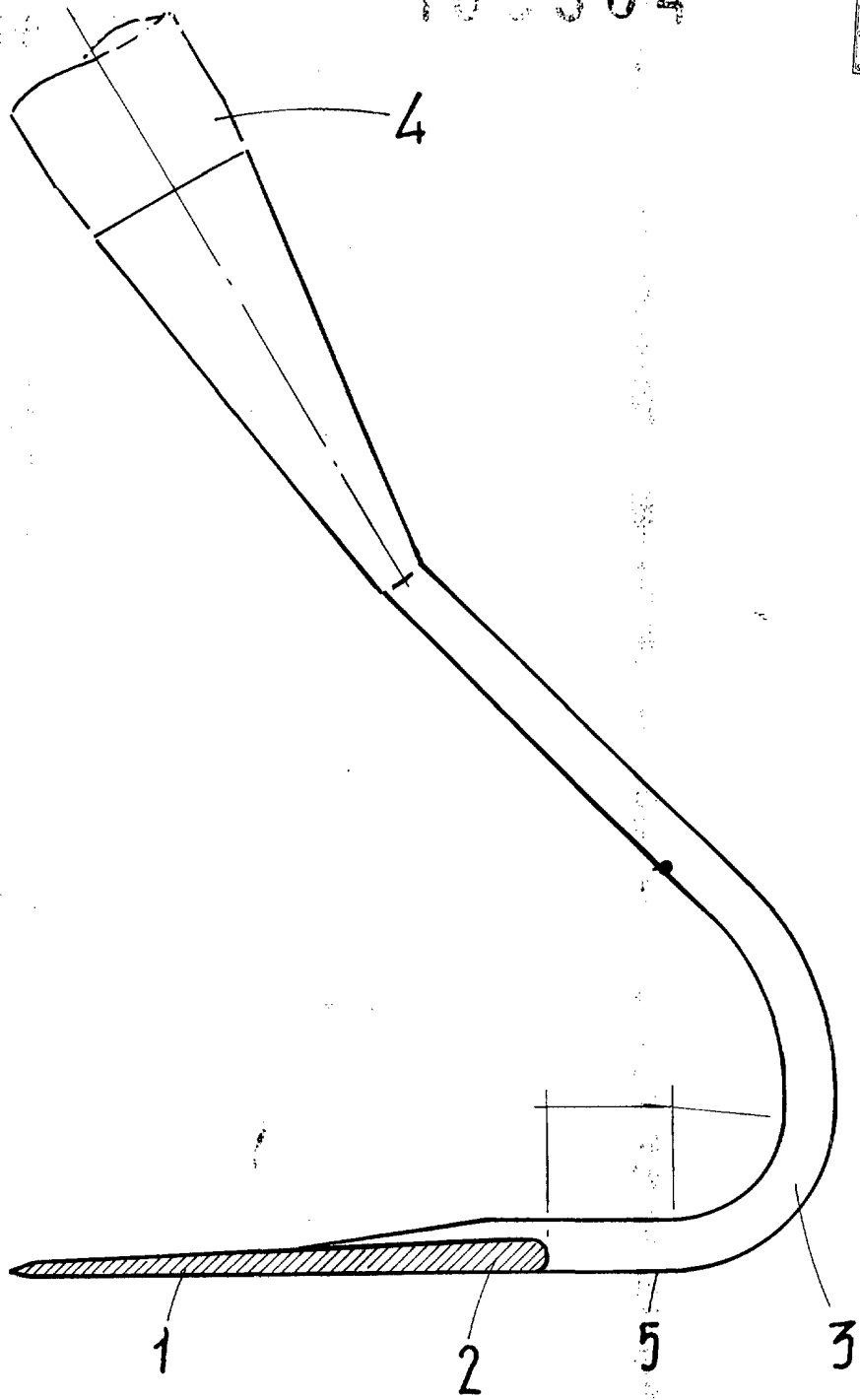
Madrid, 18 de Enero de 1.971

BERNARDO UNGRIA  
P.P.

25

30

165304



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Enero de 1971

BERNARDO UNGRIA

P. P.

*ML*